



Excmo. Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos - Sevilla

INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado Inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de Enero de 2018, el expediente urbanístico de Modificación Puntual de las vigentes Normas Subsidiarias, para el cambio de calificación del antiguo colegio Miguel de Cervantes, promovido por el Ayuntamiento, redactado por el arquitecto municipal José Reyes Oliveros Fernández.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 7/ 2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, podrá examinarse el expediente en la Oficina Técnica Municipal y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Castilblanco de los Arroyos a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE: JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación:	U/AioZ4mt8e5Jft5XsNmKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	30/01/2018 11:17:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/U/AioZ4mt8e5Jft5XsNmKw==			